UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 19/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 - ID N° 300.030
IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO Y DÍPTICOS

En la ciudad de Villarrica, a los 10 días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Derlis Peña Troche, Jefe del Departamento de Patrimonio; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 - IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO Y DÍPTICOS - ID N° 300.030**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado dos (2) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **LA REPÚBLICA S.R.L. (RUC N° 80009344-5):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Formulario de Información sobre el Oferente firmados por la Representante legal de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la Representante legal de la empresa, Declaración Jurada firmada por la Representante legal de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por la Representante legal de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados y Planilla de Plan de Entregas firmadas por la Representante legal de la empresa, Lista de Precios firmada por la Representante legal de la empresa, Constancia N° 1.373.775 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por Representante legal de la empresa, Fotocopia simple de la Constancia de RUC, Fotocopia simple del Formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de setiembre de 2015, Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados correspondiente a los Ejercicios 2013 – 2014, Fotocopia simple del Formulario de pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Periodo 2014, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopias simples de Notas y Órdenes de Compra correspondientes a trabajos realizados con instituciones del Estado.
   MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:
   Ítem 1: Gs. 12.000.000.-
   Ítem 2: Gs. 2.700.000.-

2. **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa (RUC N° 2922317-2):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Información sobre el oferente firmado por la propietaria de la empresa, Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por la propietaria de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la propietaria de la empresa, Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados y Planilla de Plan de entregas firmadas por la propietaria de la empresa, Constancia N° 1.374.772 del Sistema de

Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por la propietaria de la empresa, Fotocopias simples de Contrato y Orden de compra correspondientes a trabajos realizados con instituciones del Estado.

MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS:

Ítem 1: Gs. 23.000.000.-

Ítem 2: Gs. 4.500.000.-

Siendo las 11:20 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la UOC

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de UOC

Lic. Derlis Peña Troche
Jefe del Departamento de Patrimonio